

I. LISTA DE REQUISITOS DEL EXPEDIENTE PARA LA INSCRIPCIÓN DEL CRÉDITO A PRESENTARSE EN EL CESI POR EL DERECHOHABIENTE.

NOMBRE DEL DERECHOHABIENTE	NSS	CESI
----------------------------	-----	------

1. INSCRIPCIÓN DE LA VIVIENDA USADA EN RUV PARA SUBSIDIO A EFECTUARSE EN EL CESI

Sólo aplica cuando la vivienda es usada y no cuenta con Clave Única de Vivienda (CUV)

#	REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Formato de apoyo para el registro de vivienda usada en RUV (Registro Único de Vivienda), que será proporcionado por el Infonavit durante la precalificación.			
2	Ficha de pago cuota de vivienda MAI y comprobante de pago en banco a presentar por el Derechohabiente ante el Cesi.			
3	Reporte de consulta MAI en RUV (se obtiene en 3 días hábiles posteriores a la entrega de los requisitos 1 y 2 ante el Cesi).			

2. CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA INSCRIPCIÓN DEL CRÉDITO EN EL CESI

#	REQUISITO	VIVIENDA EN PAQUETE	VIVIENDA MAI	CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	Precalificación y puntos a la fecha de trámite (se imprime al precalificarse en el sistema).					
2	Solicitud de Inscripción de Crédito.					
3	Acta de Nacimiento Certificada (Original y copia).					
4	Identificación Oficial: IFE/INE, Pasaporte, Cartilla Servicio Militar, Cédula Profesional (Original y copia).					
5	Estado de Cuenta Bancario del Vendedor con CLABE Interbancaria (copia).					
6	Avalúo electrónico y Dictamen Técnico de Calidad de la vivienda que se va a adquirir con antigüedad máxima de 6 meses.					
7	Copia de Constancia del taller "Saber para Decidir".					
8	CURP del DH.					
9	Cédula fiscal del DH.					
10	Copia del título de propiedad de la casa sola o departamento que se va a comprar.					
11	Simulador de ecotecnologías firmada por el Derechohabiente					
SI EL CRÉDITO ES CONYUGAL, TAMBIÉN SE DEBE INCLUIR						
12	Acta de Nacimiento Certificada del Cónyuge (Original y copia).					
13	Identificación Oficial del Cónyuge: IFE, Pasaporte, Cartilla Servicio Militar, Cédula Profesional (Original y copia).					
14	Acta de Matrimonio (Original y copia).					
15	CURP del Cónyuge.					
16	Cédula fiscal del Cónyuge.					
CRÉDITO SEGURO						
17	Carta de certificación de saldo real por duplicado con sello y firma de la entidad financiera.					
INFONAVIT TOTAL Y SEGUNDO CRÉDITO						
18	Autorización para consulta en sociedades de información crediticia firmada por el Derechohabiente.					
COFINAVIT						
19	Carta de instrucción irrevocable, en su caso.					
20	Carta de autorización de crédito de la entidad financiera, en su caso.					
VALIDACIÓN DE LA IDENTIDAD DEL DERECHOHABIENTE EN LA INSCRIPCIÓN DE CRÉDITO NO CONCLUIDA						
21	Confirmación de identidad y trámite de crédito.					
OTROS QUE EL CESI DE LA DELEGACIÓN REGIONAL ESTABLEZCA EN CUMPLIMIENTO A LA LEGISLACIÓN LOCAL.						

II. LISTA DE REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CRÉDITO A PRESENTARSE POR EL DERECHOHABIENTE ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA (PARA USO DEL NOTARIO O SU REPRESENTANTE).

1. DOCUMENTACIÓN DEL DERECHOHABIENTE (COMPRADOR)

#	REQUISITO	VIVIENDA EN PAQUETE	VIVIENDA MAI	CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	Constancia de crédito.					
2	Acta de Nacimiento Certificada (Original y copia).					
3	Identificación Oficial: IFE/INE, Pasaporte, Cartilla Servicio Militar, Cédula Profesional (Original y copia sellada por el Instituto).					
4	Copia de Constancia del taller “Saber para Decidir”.					
5	CURP del DH.					
6	Cédula fiscal del DH.					
7	Manifiesto Bajo protesta de conocimiento del inmueble firmado y huella digital del Comprador					
SI EL CRÉDITO ES CONYUGAL, TAMBIÉN SE DEBE INCLUIR						
8	Acta de Nacimiento del Cónyuge (Original y copia).					
9	Identificación Oficial del Cónyuge: IFE, Pasaporte, Cartilla Servicio Militar, Cédula Profesional (Original y copia).					
10	Acta de Matrimonio (Original y copia).					
11	CURP del Cónyuge.					
12	Cédula fiscal del Cónyuge.					

2. DOCUMENTACIÓN DEL VENDEDOR

#	REQUISITO	VIVIENDA EN PAQUETE	VIVIENDA MAI	CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	Identificación oficial del Vendedor o su Representante: IFE/INE, Pasaporte, Cédula profesional (original y copia).					
2	Poder notarial del Representante Legal del Vendedor, máximo 3 años de antigüedad. Acompañado del correo electrónico del Área Jurídica del Instituto del Vo.Bo. de su revisión).					
3	Identificación oficial del Cónyuge del Vendedor, en su caso: IFE/INE, Pasaporte, Cédula profesional (original y copia).					
4	Acta de nacimiento certificada del Vendedor (original y copia).					
5	Acta de nacimiento certificada del Cónyuge del Vendedor. En su caso (original y copia).					
6	Acta de matrimonio del Vendedor(es). En su caso (original y copia).					
7	Estado de cuenta bancario del Vendedor con CLABE interbancaria (copia)					
8	Evidencia de haber habitado el inmueble de conformidad con el art. 130 del Reglamento de la Ley de ISR a fin de exentar este impuesto.					

3. DOCUMENTACIÓN DEL INMUEBLE

#	REQUISITO	VIVIENDA EN PAQUETE	VIVIENDA MAI	CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	Avalúo electrónico y Dictamen Técnico de Calidad de la vivienda que se va a adquirir con antigüedad máxima de 6 meses a la fecha de la inscripción del crédito.					
2	Copia del título de propiedad de la casa sola o departamento que se va a comprar.					
3	Si el título de propiedad es derivado de un juicio (correo electrónico de la verificación de la existencia del mismo en el Juzgado o Archivo correspondiente por parte del Área de Crédito).					
4	Boletas prediales del año en curso y del inmediato anterior (en original y copia).					
5	Boletas de agua del año en curso y del inmediato anterior (en original y copia).					
6	Certificado de Libertad de Gravamen no mayor a 60 días (se solicita en el registro público de la propiedad de la entidad).					

4. PERMISOS Y LICENCIAS DEL INMUEBLE EXPEDIDOS POR EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS O LA AUTORIDAD FACULTADA DEL MUNICIPIO O DELEGACIÓN.

#	REQUISITO	VIVIENDA EN PAQUETE	VIVIENDA MAI	CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	Constancia de antigüedad del inmueble.					
2	Constancia de terminación de obra.					
3	Constancia de alineamiento y número oficial.					
4	Licencia de Construcción o Regularización de Obra.					
5	Permiso de uso de suelo.					
6	Constancia de factibilidad de servicios municipales.					
7	Permiso de división o subdivisión en su caso.					

NOTA: El Notario Público de acuerdo a la legislación local, podrá solicitar otros requisitos, mismos que comunicará al Derechohabiente y al Vendedor durante la recepción del expediente.

Nombre y firma del personal de la notaría pública que efectuó la revisión